

## La Unión de Consumidores y Usuarios de Madrid, UNCUMA, denuncia que sigue estancado el crédito a las familias

Comunicado de Prensa, 12/12/2008

- **Algunos medios de comunicación se han hecho eco de que determinada entidad de asesoramiento financiero ha propuesto al Congreso de los Diputados la elaboración de un "Plan Nacional de Refinanciación Familiar".**
- **La Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Madrid, UNCUMA, exige una regulación sobre la "quiebra familiar", por considerar a la Ley Concursal inadecuada para las situaciones específicas de sobreendeudamiento familiar.**
- **UNCUMA destaca además que en las actuaciones donde interviene el ICO, se ha demostrado su ineficiencia.**
- **La Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Madrid, UNCUMA, entiende que las ayudas millonarias acordadas a las entidades financieras solo se justifican por su firme compromiso en reanudar la concesión de créditos a las empresas y familias, en el marco de una política financiera dinámica y responsable.**

Algunos medios de comunicación se han hecho eco de que determinada entidad de asesoramiento financiero ha propuesto a la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados la elaboración de un "Plan Nacional de Refinanciación Familiar" para ayudar a las familias para hacer frente a su gran endeudamiento.

La Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Madrid, UNCUMA, quiere recordar que viene exigiendo desde hace años la adopción de las medidas necesarias para rebajar el peligroso nivel de endeudamiento de los hogares españoles, con el necesario desarrollo de una reglamentación específica y transversal de defensa de los legítimos derechos económicos de los consumidores y usuarios en España. En el marco de esta política global de control del endeudamiento, tendría lugar la adopción de una ley de "quiebra familiar" que podría responder legalmente a la situación de muchas familias, promoviendo la intervención de las asociaciones de consumidores y de la administración pública además de las entidades financieras. UNCUMA considera que la Ley Concursal, a la cual acuden cada vez más familias para declararse en "suspensión de pagos", no es adecuada para estas situaciones de sobreendeudamiento familiar, resaltando especialmente el alto coste de la asistencia legal en este procedimiento (abogado, procurador, notario, etc.) La utilización de este texto legal fuera de su ámbito natural de aplicación no remedia a la flagrante situación de total indefensión que padecen centenas de familias españolas a la hora de enfrentarse con sus acreedores.

La Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Madrid, UNCUMA, destaca además que en las actuaciones donde interviene, el ICO ha demostrado su ineficiencia, como ya sabemos, a título de ejemplo las líneas de crédito para los afectados de Forum Filatélico S.A. y Afinsa Bienes Tangibles S.A. El pasado mes de septiembre, UNCUMA presentó una reclamación al Instituto de Crédito Oficial (ICO), preocupada por ciertas irregularidades observadas en cuanto a los anticipos a cuenta, y el ICO consideró en su repuesta que "no es competente en la toma de decisiones de la Entidad de Crédito a la hora de conceder o no una operación de esta línea, como tampoco en los trámites y requisitos que éstas dispongan." La Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Madrid, UNCUMA, procedió entonces a denunciar las prácticas irregulares de algunas entidades -prácticas que el ICO permite- ante la Secretaría de Estado de Economía, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, y presentará la pertinente queja al Banco de España.

A la vista de las medidas ya adoptadas por el Ejecutivo a favor de diferentes sectores económicos, UNCUMA insiste en considerar que la principal justificación de las ayudas millonarias acordadas a las entidades financieras debe radicar en su firme compromiso en reanudar la concesión de créditos a las empresas y familias, en el marco de una política financiera dinámica y responsable.

Mas en: <http://www.asgeco.org/estudioendeudamientofamilias/prologo.php>